

15-3<sup>a</sup> A S. Gobierno

7

Trabajos de la Cátedra  
de Historia Crítica  
de la Medicina.

TOMO VII  
(Curso de 1935-1936.)



MADRID, 1936. — Imprenta y Encuadernación de los Sobrinos de la  
Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. — Miguel Servet, 15. Tel. 70710

10.37963

# Archivo de Indias de Sevilla.

## Introducción de la vacuna en América,

por

D. Emilio Regli Fernández y D. José Palma Alonso.

---

**E**N el año 1802 padeció Lima una epidemia de viruelas. Describióla el Dr. Gabriel Moreno en el *Almanaque* del año siguiente, y, caracterizando su malignidad, refiere la historia de un niño cuyo cuello tenía unas grietas que, penetrando hasta la tráquea, salía por ellas el aire de la respiración. Notaba al mismo tiempo este célebre observador y literato que las tentativas hechas con el pus vacuno, conducido en vidrios, no habían surtido efecto alguno. El ministro de Gracia y Justicia leyó a Carlos IV esta descripción, y éste quedó tan consternado al oírla, que preguntó si no había algún medio de socorrer a sus pueblos de América, conduciéndoles el pus vacuno fresco. Se le respondió que para esto era necesario formar una expedición marítima, en la cual se embarcase un competente número de personas jóvenes, que no hubiesen padecido la viruela, y, bajo la vigilancia de profesores inteligentes, se fuese pasando de brazo a brazo la vacuna, hasta ponerla en las costas de América y, desde allí, comunicarla al interior de sus provincias, pero que esta expedición determinaría crecidos gastos, lo que no podía soportar el Erario, por lo exhausto que se hallaba con motivo de las pestes padecidas en la Península, por los grandes gastos que originaba la guerra y por las muchas necesidades que oprimían a España.

Carlos IV contestó se hiciese el último esfuerzo y se diese a su corazón el consuelo de libertar de la epidemia a sus pueblos de América.

A consecuencia de esta orden, memorable en los fastos

de la Humanidad, se formó la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, que ha merecido los aplausos de toda Europa.

#### Resumen de los trabajos realizados por la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna.

El Ayuntamiento de Santa Fe de Bogotá comunicó hallarse amenazada la ciudad de una epidemia de viruela. Se consultó al Consejo Superior de Indias si podía comunicarse la vacuna a Ultramar y precaver, en lo sucesivo, los estragos de esta plaga en aquellos países.

Cuando se trataba de esto, el médico D. Francisco Xavier Balmis, físico de cámara que se empleaba diariamente en propagar la vacuna en Madrid, que había estado dos veces en América y que era traductor del *Tratado histórico*, escrito en francés por Moreau de Sarthes, se ofreció para realizar una expedición tan útil; proponía que se compusiera de dos ayudantes, dos enfermeros y quince o veinte niños de ocho a diez años, que no hubiesen pasado la viruela, a fin de vacunarlos sucesivamente y conservar de este modo el flúido. Debía ir la expedición destinada a los cuatro virreinos de América e Islas Filipinas, haciendo escalas en Canarias y Puerto Rico, de donde pasaría a Caracas y de aquí a La Habana, Yucatán, Campeche y Veracruz. Introducida la vacuna en estos pueblos, se dividirían los individuos de la expedición, de acuerdo con el virrey, a recorrer los distintos distritos de Nueva España; después, Méjico, para pasar al Perú, y de aquí a Chile y Buenos Aires.

A los cirujanos de cámara Gimbernat, Galli y Lacaba, a quienes se les pasó la proposición de Balmis para que informaran acerca de los varios puntos de ella, les pareció bien, aprobándola en todo, y propusieron para ayudantes a los licenciados D. José Salvany, D. Ramón Fernández Ochoa y D. Manuel Julián Grafales, individuos del Colegio de San Carlos.

Se comunicaron las órdenes oportunas al Ministerio de Marina para la elección y aprestos de buques, y a Balmis el de su nombramiento y el de los tres ayudantes, encargándoles propusieran sujetos para enfermeros, con las dotaciones que creyeran justas. A propuestas de él quedaron nombrados D. Basilio Bolaños, D. Angel Crespo y don Pedro Ortega para enfermeros, con las dotaciones de 400

pesos anuales, y para practicantes, con la de 500 pesos, D. Francisco Parvón y D. Rafael Lozano Pérez.

En Real orden de 27 de julio de 1803 se le comunicaba al juez de Arribada (Coruña) la formación de la Expedición de la Vacuna, y se le encargaba buscarse y ajustase en aquel puerto un buque mercante bien acondicionado, velero y de unas 250 toneladas. Hubo con este motivo desavenencias entre los dueños de los buques, y, por fin, se eligió la corbeta *María Pita*, de cuyo mando se encargó al teniente de fragata D. Pedro del Barco.

Se dió una orden-circular, con fecha 1.º de septiembre de 1803, a todos los jefes de provincias de Ultramar, notificándoles la formación de la Expedición Filantrópica. Se les advertía franqueasen al director los niños que necesitasen, previo el consentimiento de sus padres, asegurándoles serian bien tratados, y que se cuidaría de su educación y establecimiento. Decía se procurase buscar alojamiento a la expedición de cuenta del Erario público, ya que no quisiesen hacer este obsequio, pero sólo de los niños y no de los demás. Finalmente, se les recomendaba favoreciesen la propagación de la vacuna. Salía la expedición el 3 de noviembre de 1803 de La Coruña con dirección a Canarias; en relación con su estancia en ésta, sólo se encuentra una carta de Balmis, con fecha 6 de enero de 1804, escrita desde Santa Cruz de Tenerife, en la que decía haber desempeñado su misión con esmero y actividad, y que embarcaría aquella tarde para Puerto Rico. Daba cuenta de haber ordenado a su apoderado en Madrid tirase dos mil ejemplares de su traducción del *Tratado histórico de la vacuna*, y se lo enviase.

Fueron inútiles las diligencias hechas en Canarias para hallar el *cow-pox* o viruela de la vaca, y sólo se consiguió prendiesen en ella el flúido que se le comunicó de varias personas.

Cuando Balmis llegó a Puerto Rico encontró introducida la vacuna por el cirujano D. Francisco Oller, que la había mandado pedir de la Dinamarquesa de Santo Tomás; quizá por habérsele el otro anticipado, o por la mala acogida del gobernador, desde el momento de la llegada estuvieron ambos en abierta contradicción, sosteniendo Balmis ser falso el flúido que comunicaba Oller, que, según los hechos posteriores, ha resultado verdadero.

En 20 de marzo arribó Balmis a Puerto Cabello, manifestando que, habiendo sabido la muerte del médico Verges,

tenía resuelto dividir la expedición en dos: una, destinada a introducirse por el reino de Santa Fe, Perú y Buenos Aires, debería embarcar en La Guayra para Cartagena, a cargo del vicedirector D. José Salvany, de los ayudantes González y Gutiérrez y del enfermero Bolaños, y la otra parte, a sus órdenes y en compañía de los enfermeros y practicantes, se dirigiría a La Habana y, de aquí, a Campeche y Yucatán, pasando por Veracruz, Puebla de los Angeles y Méjico, hasta Guatemala.

En Caracas propagó Balmis, desde luego, la vacuna, y dispuso la creación de una Junta general encargada de la conservación y perpetuación del flúido. La Junta se componía: de diez personas, seculares y eclesiásticas, de probidad e influjo en la opinión, que no disfrutaban sueldo alguno por este cargo; de siete profesores en Medicina y Cirugía, y de dos secretarios, uno de los cuales debería ser facultativo; todos bajo los auspicios de las autoridades. Esta Junta conservaría el flúido en una casa en donde habría siempre uno de los cuatro niños que nacían diariamente en aquella ciudad, propagaría la vacuna a otros parajes, se reuniría una vez a la semana y haría las observaciones oportunas. Dos de los profesores alternarían, por meses, en hacer prácticas.

El 15 de noviembre de 1805 estaban vacunadas en Caracas 38.724 personas, y en una Memoria del facultativo de aquella ciudad, Dr. Diazo, establecía, como resultado de sus observaciones y experiencias, las conclusiones siguientes: Las pústulas modifican su carácter por el estado de la atmósfera; el flúido vacuno obra generalmente en todo el sistema; el flúido aumenta las secreciones y su acción mecánica; como consecuencia de la generalización y fuerza de estas acciones, el flúido vacuno tiene, en algunos casos, poder ofensivo; obra con más certeza y benignidad en aquellas razas de hombres en quienes más violenta resulta la acción de la viruela. Se observó que, introducido el flúido en brazos de mujeres no libres del contagio de la viruela y cuya menstruación se había suspendido, por intervalos, hasta la edad de diecinueve años, había hecho desaparecer esta enfermedad antes de que se terminasen las señales de sus pústulas. La vacuna hizo desaparecer la parálisis de personas afectas de ella; hizo asimismo desaparecer el asma de varios sujetos, particularmente jóvenes; fortaleció la vista a algunas personas, e hizo cesar los dolores de cabeza que padecían algunas mujeres. Seguía diciendo que en el puerto de La Guayra, el flúido pierde su actividad con mayor rapidez que en ningún otro

punto de los trópicos, y no sirven las precauciones para evitar la acción del calor y de la luz, lo que le resta influencia; que en el clima del partido de San Carlos—comparable, en lo caluroso, con el de Siria—, el flúido tiene mucha fuerza de acción, y que la vacuna obra con más actividad en las personas robustas y acostumbradas a coger soles. Observaba asimismo que, inoculada la vacuna con lancetas que habían servido para dilatar bubones u otros tumores de igual naturaleza, producían en los vacunados, al caer la costra, tumorcitos cancerosos, que se curaron, al cabo de algunos días, aplicando cáusticos. En Maracaibo se propagó felizmente el flúido, lo mismo que en las islas Margaritas y en la provincia de Cumaná, en mayo de 1808.

Se circuló una orden en mayo de 1804, con motivo del arribo de la expedición, en que se ordenaba destinar una sala en los hospitales para vacunación, para conservar fresco el flúido y comunicarlo gratuitamente de brazo a brazo.

La circunstancia de haber pasado de Puerto Rico a Buenos Aires D.<sup>a</sup> Maria Bustamante hizo que se introdujera la vacuna en esta ciudad antes de la llegada de la expedición, y en tal grado, que nada tuvo que corregir Balmis de lo que había practicado el Dr. D. Tomás Romay, a quien, en premio a sus servicios, se le concedieron los honores de médico de familia.

A fin de comunicar con más presteza el flúido al reino de Guatemala, envió Balmis desde La Habana al ayudante Pastor por Campeche y Laguna de Jerónimo, propagándose felizmente a 200 personas y haciéndose un reglamento.

El plan para La Habana era el mismo que hemos citado anteriormente, sólo que se refundía la Junta con la Sociedad Económica. Lo interesante de Balmis en este expediente son las siguientes observaciones: "1.<sup>a</sup> El *cow-pox* es una enfermedad endémica propia sólo del país en que se reune un cierto número de circunstancias capaces de ocasionarlo, y de ahí que las vacas de Bekerley perderían en seguida sus pústulas en el momento en que fueran trasladadas a otro país en que no concurrieran aquéllas; 2.<sup>a</sup> La circunstancia de no ser contagiosa la vacuna hace que no se pueda transmitir de un animal a otro, como no sea por inoculación, no pudiéndose, por tanto, esperar que se propague espontáneamente: lo mismo sucede en la especie humana, y 3.<sup>a</sup> Se creyó en un principio que el *cow-pox* se ori-

ginaba por inoculación del gabarro de los caballos a las vacas; las inoculaciones en el mismo Berkeley han demostrado que no.”

Las observaciones de Romay son las siguientes: “1.<sup>a</sup> Hay pruebas, aunque negativas hasta ahora, que la vacuna preserva del vómito negro: al menos, en ningún europeo vacunado se ha observado, previniendo también la fiebre amarilla; 2.<sup>a</sup> Aunque no se había observado el *cow-pox* en las islas, inoculando el flúido de persona a las vacas lo han padecido en toda su pureza, y 3.<sup>a</sup> La vacuna cura, y hay pruebas de que es antivenérea.”

Establecieronse Juntas subalternas en la ciudad de la Trinidad, Cuba y Puerto Príncipe, y en 1806 estaban vacunadas 15.824 personas.

Pasó Balmis al Yucatán, y entró en Mérida el 28 de junio de 1804; propagó la vacuna y se dirigió a Veracruz, donde ya estaba introducido el virus por las fragatas *O* y *Anfitritas*, que lo habían llevado de La Habana. Quejóse Balmis de la indolencia del pueblo de Veracruz, pues no presentóse para ser vacunado nadie, y hubo que hacerlo en diez soldados del regimiento fijo. Salió precipitadamente de aquella ciudad para Xalapa, por hallarse con síntomas de la fiebre amarilla. Pasó luego a La Puebla, donde tuvo excelente acogida; propagó en 12.741 personas, dejando establecidas Juntas de Vacunas, a imitación de la de Caracas.

El expediente referente a Méjico no presenta más que una serie de desavenencias entre Balmis y el virrey, de que ningún bien resultó al público, que se trajo constantemente a la presentación a las operaciones. De aquí provino el mal trato que dieron a los niños, los desaires a la expedición, los pocos o ningunos progresos que hizo la vacuna y las contradicciones que experimentó Balmis para su viaje a Filipinas, a fin de propagar la vacuna, que pudo realizar, por fin, después de haber propagado el flúido por sí y por sus ayudantes en Oaxacas, Guadalajara, Jalás, Zatecas, Valladolid de Mechoacán y provincias interiores, estableciendo en todas partes Juntas encargadas de su conservación.

Balmis, a pesar de las razones que tenía para presumir que no sería dable hallar el verdadero *cow-pox*, creyó, al fin, haberlo hallado en Puebla, y su ayudante Gutiérrez junto a Valladolid de Mechoacán; pero se ha visto posteriormente que ambos se equivocaron.

En 28 de mayo de 1804 llegó a Cartagena la división de

la expedición que se separó de Balmis en La Guayra. Propagóse la vacuna, se establecieron las Juntas correspondientes, bajo el mismo plan que las demás de su clase, y continuó la expedición su viaje para Santa Fe, subiendo por el río de la Magdalena. Subdividióse en Mompo, y en tanto que Salvany difundía el flúido por los pueblos situados en las orillas del río, hasta la capital, Grafales y Lozano hacían igual operación por el valle de Cucuta, Pamplona, Girón, Junga y Vélez, reuniéndose después con aquél. Establecieronse Juntas centrales en los pueblos de consideración, regidas por un reglamento igual en todas sus partes a los demás, pero con la circunstancia de que sólo en él se ordena hacer extensiva la atención de aquéllas, no sólo a la conservación del flúido, sino a cuantos objetos pudiesen tener relación con la salud pública.

El 8 de marzo de 1805 emprendió su marcha para el Perú, haciendo que Grafales y Bolaños se dirigieran a las ciudades de Neiva y La Plata, mientras que el practicante Lozano recorría la de Trujillos y las provincias del Chaco, hasta Papayan, donde se reunió con ellos el 27 de mayo. Acudió a atajar la epidemia de viruela que se manifestó en Quito, y se dirigió en seguida a Cuenca y Lojas. El resultado de su tarea en el virreinato de Santa Fe fué el establecimiento de Juntas centrales y subalternas de la vacuna en los pueblos en que las consideró necesarias, y haber comunicado felizmente en flúido a más de 1.000 personas, con las siguientes observaciones sobre la influencia y fenómenos de la vacuna: al paso que se desarrollaba la vacuna, continuaban visiblemente los dolores de la dentición en los niños y se aceleraba su salida; a los que padecían lombrices, aunque sentían algún quebranto en su salud, con excitación, movimiento febril y retortijones de vientre, poco después, bien por medio de la evacuación que algunos tenían, o bien suministrando a otros un ligero amargo, se lograba que las arrojasen y quedasen perfectamente restablecidos; la vacuna ha arreglado a muchas mujeres que padecían supresión de menstuo o no lo tenían reglado; finalmente, se ha observado que es un específico para la curación de la sarna, enfermedad muy común en aquellos países, advirtiendo que desaparecen enteramente a manera de escamas, al paso que se deseca el grano de la vacuna; en los países más cálidos se notó que algunos sarnosos se hinchaban después de vacunados, principalmente por las extremidades inferiores, efecto, según presumían, de su debilidad de piel y sequedad del clima, añadiendo que los

había curado administrándoles, interiormente, quinas, y exteriormente, fomentos resolutivos.

No fué tan afortunado en el Perú, pues aunque propagó felizmente el flúido en Puirá, Reque, Chepen, Caxamarca y otros pueblos, vacunando hasta 320 personas, sufrió algunas persecuciones en otros y no pocos desaires en Lima, donde se había recibido anteriormente el flúido enviado por el virrey de Buenos Aires, adonde lo había llevado un barco portugués procedente del Janeiro. Salió, por fin, para Chaveas, recorriendo antes la provincia de Arequipa, La Paz, Cochabamba y Potosí y comisionando a unos de sus ayudantes al reino de Chile y al Cuzco.

Nada resulta en la expedición acerca de las tareas ulteriores de Salvay y sus ayudantes: sólo se sabe que en Chile se propagó la vacuna que se llevó de Buenos Aires, pero se ignora la llegada de Grafales a este reino ni si Salvany pasó a Buenos Aires, como se le ofrecía.

En cuanto a Balmis, habiéndose embarcado en Acapulco con los demás individuos de la expedición y los veintiséis niños que le proporcionaron en varios pueblos de Nueva España, llegó felizmente a Manila en 15 de abril de 1805; propagó así el flúido en esta ciudad, como en Macao y Cantón, mientras que Pastor y Ortega recorrían las islas de aquel archipiélago y vacunaban más de 2.000 personas. Balmis regresó desde Macao en un buque portugués, que recorría aquellos lugares, y volvía a Lisboa, trayendo consigo cajones de plantas vivas y otras curiosidades, que cedió al Estado.

Posteriormente, en 30 de noviembre de 1809, se ofreció a volver a Nueva España a continuar sus observaciones sobre el hallazgo del *cow-pox* y asegurar la perpetuidad del flúido. De resulta del informe de la Comisión que ha ido en febrero de este año ha dado cuenta del resultado de ella, reducido, en sustancia, a no haber hallado aquél, contra lo que se prometía y haber formado un nuevo Reglamento, cuya aprobación solicita, para la conservación de la vacuna, poniendo a cargo de los intendentes de los Ayuntamientos constitucionales más bien que al de las primitivas Juntas, que por no tener responsabilidad alguna la habían descuidado enteramente. Recomienda con empeño a los dos hijos huérfanos de D. Pedro Ortega, a D. Francisco Pastor, a D. Antonio Pastor y a su mujer, por los servicios contraídos en ambas expediciones, particularmente en la última. Quéjase de Salvany, de quien nada ha sabido

desde que se separó de él en Guayra, así como de que no se hayan cumplido todavía las promesas que se hicieron a los niños, y concluye proponiendo que se nombre un inspector de vacuna, encargado de velar sobre el cumplimiento de las medidas y providencias que se han dado para su conservación y propagación de flúido, y de recoger todas las noticias y datos que puedan contribuir a mejor formar la historia de la vacuna en ambos hemisferios.

Este expediente fué dado a informar al Protomedicato en 3 de abril de 1813.

#### Apéndice.

Como datos interesantes añadimos las siguientes notas, halladas después de terminado nuestro trabajo.

Los niños que fueron en la expedición pertenecían a la Institución de los Desamparados, y en pago a sus servicios tendrían educación y establecimiento por cuenta del Erario.

*Obligaciones de los ayudantes.*—Deberían ser sujetos de buena educación y de acreditado celo en la práctica de la vacuna, a fin de que, instruyéndose competentemente al lado del director, pudieran continuar las operaciones donde fuera necesario y conservasen un perfecto conocimiento de las anomalías que encontraran el discurso de ellas. Cuidarán asimismo del botiquín y demás utensilios e instrumentos que se llevan, estando obligados a ejercer todo lo que ocurra perteneciente a Cirugía.

*Obligaciones de los enfermeros.*—Han de ser personas de juicio y prudencia, que cuiden del aseo y asistencia de los niños, acompañándoles cuando salten a tierra, y que deberán enterar de cuanto ocurra al director o a los ayudantes, a falta de aquél.

Balmis temió que se estropease el flúido, y propuso el derrotero siguiente: Coruña, Tenerife, llevando un niño vacunado; Puerto Rico (estancia, veinte días), La Guayra y Caracas (ocho días), La Habana (ocho días), Yucatán y Campeche (cuatro días), Veracruz (cuatro días). Los profesores encargados de examinar la proposición de Balmis la aceptaron, pero proponían las siguientes modificaciones: 1.<sup>a</sup> Que a su salida de cada puerto saque la expedición más de un niño vacunado y con señales positivas de estarlo realmente, por las contingencias que pudiera haber; 2.<sup>a</sup> Que se coloque en vidrio, durante la vacunación, la materia que se

extraiga de los vacunados, por si falla la inoculación de brazo a brazo; 3.<sup>a</sup> Que lleve tres ayudantes, por si enferma o muere alguno; 4.<sup>a</sup> Que además de los ejemplares del *Tratado histórico*, de Moreau, conviene que lleve considerable número de vidrios, para repartirlos entre los profesores.

*Sueldo de los componentes de la expedición.*—Mil pesos anuales a Balmis; 200 doblones a los ayudantes; a los enfermeros, 400 pesos fuertes; a los practicantes, 500 pesos.